



**AVISO SOBRE SOLICITUDES DE  
 CERTIFICADOS DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA**

Durante el mes de mayo 2023, la Secretaría Auxiliar para Reglamentación y Acreditación de Facilidades de Salud (SARAFS) del Departamento de Salud de Puerto Rico recibió las solicitudes de Certificados de Necesidad y Conveniencia (CNC) que se indican a continuación.

El aviso se publica conforme a las disposiciones aplicables de la Ley de Certificados de Necesidad y Conveniencia, Ley Núm. 2 del 7 de noviembre de 1975, según enmendada, la Ley de Procedimiento Administrativo Uniforme del Gobierno de Puerto Rico, Ley Núm. 38 del 30 de junio de 2017, según enmendada, y el Reglamento del Secretario de Salud Para Regir el Otorgamiento de Certificados de Necesidad y Conveniencia, Reglamento Núm. 9084 del 17 de mayo de 2019, según registrado en el Departamento de Estado de Puerto Rico (Reglamento Núm. 9084).

De acuerdo con las disposiciones aplicables de las leyes y el reglamento mencionado, la División de Vistas Administrativas de la SARAFS celebrará las vistas públicas correspondientes para las solicitudes de CNC indicadas a continuación. Para información adicional sobre las fechas de las vistas a celebrarse, puede comunicarse con la División de Vistas Administrativas de la SARAFS o verificar la página de internet del Departamento de Salud en la siguiente dirección: <https://www.salud.gov.pr/sarafs>

Toda persona interesada en participar en cualquier vista pública deberá informarlo con anterioridad a la División de Vistas Administrativas de la SARAFS, a 1090 Marginal Ruiz Soler, Bayamón, PR 00961 conforme a las disposiciones reglamentarias aplicables. Las personas que interesen participar de las vistas públicas para los casos presentados tendrán un periodo de treinta días (30) para informar su intención de participar y notificar sus comentarios por escrito.

En la dirección arriba indicada, además, podrá obtener un listado de las certificaciones emitidas por la División de CNC de la SARAFS durante el pasado mes.

**SOLICITUDES DE CNC – MAYO 2023**

23-06-013	Alivia Infusion Services, LLC. <b>Hari Sabnani Castro - presidente</b> Establecer un Programa de Servicios de Infusión en la Región Este de Salud, en: Parque Industrial El Tuque calle A #107, Ponce, Puerto Rico.
23-06-014	Alivia Infusion Services, LLC. <b>Hari Sabnani Castro - presidente</b> Establecer un Programa de Servicios de Infusión en la Región Metropolitana de Salud, en: Parque Industrial El Tuque calle A #107, Ponce, Puerto Rico.
23-06-015	Alivia Infusion Services, LLC. <b>Hari Sabnani Castro - presidente</b> Establecer un Programa de Servicios de Infusión en la Región Noreste de Salud, en: Parque Industrial El Tuque calle A #107, Ponce, Puerto Rico.
23-06-016	Alivia Infusion Services, LLC. <b>Hari Sabnani Castro - presidente</b> Establecer un Programa de Servicios de Infusión en la Región Norte de Salud, en: Parque Industrial El Tuque calle A #107, Ponce, Puerto Rico.
23-06-017	Alivia Infusion Services, LLC. <b>Hari Sabnani Castro - presidente</b> Establecer un Programa de Servicios de Infusión en la Región Oeste de Salud, en: Parque Industrial El Tuque calle A #107, Ponce, Puerto Rico.
23-06-018	Alivia Infusion Services, LLC. <b>Hari Sabnani Castro - presidente</b> Establecer un Programa de Servicios de Infusión en la Región Sur de Salud, en: Parque Industrial El Tuque calle A #107, Ponce, Puerto Rico.
23-02-019	Laboratorio Clínico Los Puertos-Magnolia <b>Laboratorio Clínico Los Puertos, Inc. - Alexandra López Santos - presidenta</b> Establecer un Laboratorio Clínico en: urb. Magnolia Gardens, calle 10 O-14, Bayamón, PR
23-02-020	Laboratorio Clínico Antillanos, LLC. <b>Laboratorio Clínico Antillanos, LLC. - Karla M. Aponte Negrón - presidenta</b> Establecer un Laboratorio Clínico en: carr. 860, esq. Ave. A, local 9, urb. Metrópolis, Carolina, PR
23-06-021	Alivia Infusion Services, LLC. <b>Hari Sabnani Castro - presidente</b> Establecer un Programa de Servicios de Salud en el Hogar, en la Región Metropolitana de Salud, en: Parque Industrial El Tuque calle A #107, Ponce, Puerto Rico.
23-06-022	Alivia Infusion Services, LLC. <b>Hari Sabnani Castro - presidente</b> Establecer un Programa de Servicios de Salud en el Hogar, en la Región Noreste de Salud, en: Parque Industrial El Tuque calle A #107, Ponce, Puerto Rico.
23-06-023	Alivia Infusion Services, LLC. <b>Hari Sabnani Castro - presidente</b> Establecer un Programa de Servicios de Salud en el Hogar, en la Región Este de Salud, en: Parque Industrial El Tuque calle A #107, Ponce, Puerto Rico.
23-06-024	Alivia Infusion Services, LLC. <b>Hari Sabnani Castro - presidente</b> Establecer un Programa de Servicios de Salud en el Hogar, en la Región Sur de Salud, en: Parque Industrial El Tuque calle A #107, Ponce, Puerto Rico.
23-06-025	Alivia Infusion Services, LLC. <b>Hari Sabnani Castro - presidente</b> Establecer un Programa de Servicios de Salud en el Hogar, en la Región Oeste de Salud en: Parque Industrial El Tuque, calle A #107, Ponce, Puerto Rico.
23-06-026	Alivia Infusion Services, LLC. <b>Hari Sabnani Castro - presidente</b> Establecer un Programa de Servicios de Salud en el Hogar, en la Región Norte de Salud, en: Parque Industrial El Tuque calle A #107, Ponce, Puerto Rico.
23-08-027	Multy Medical Facilities Corp. <b>Tania E. Conde Sterling - presidenta</b> Establecer una Facilidad de Cuidado Diestro de Enfermería (Skilled Nursing Facility, SNF) con 60 camas, en la Sub-Región de Ponce, en: Multy Medical Facilities Corporation - Ponce, 921 Ave. Tito Castro, Ponce, PR.

Edwin León Pérez, Esq.  
 Secretario Auxiliar